

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 24 de enero de 2013 en el CAP ANOIA - Institut Català de la Salut con NIF [REDACTED], sito en el [REDACTED]; [REDACTED] en Igualada (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de fecha 21.07.2006 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED] responsable de infraestructuras y la Sra. [REDACTED], operadora del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con los datos registrales.-----
 - La instalación se encontraba ubicada en la planta tercera en el emplazamiento referido y consta de tres equipos de rayos X en dos salas.-----
 - Estaba disponible el plano de la instalación. -----
-



- La instalación linda en los planos superior e inferior con consultas del propio CAP.-----
- Estaba disponible la acreditación para dirigir a nombre de la Dra. [REDACTED] y para operar de los Sres. [REDACTED] y [REDACTED]. La Sra. [REDACTED] a [REDACTED] s ha sido dada de baja por invalidez.-----
- Será sustituida por la Sra. [REDACTED] con acreditación para operar.-----
- Estaba disponible 2 dosímetros personales para el control dosimétrico de la instalación.-----
- Disponen de un convenio con el [REDACTED] de Valencia para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- Disponían de una ficha dosimétrica individualizada y de la dosis acumulada de los últimos cinco años de dicho dosímetro. -----
- No estaba disponible el programa de garantía de control de calidad presentado en el Departament de Salut.-----
- No estaba disponible el programa de protección radiológica (PPR).-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente.-----
- Estaba disponible el certificado de conformidad de fecha 22.05.2012.-----
- Se disponía de un contrato escrito con [REDACTED] para realizar los controles de calidad de todos los equipos.-----
- Estaban disponibles los resultados realizados en fecha 14.05.2012.-----
- Las deficiencias detectadas fueron reparadas posteriormente.-----
- La asistencia técnica de los equipos era realizada por la empresa [REDACTED] y [REDACTED] -----
- Se había enviado el informe periódico al SCAR.-----
- Disponían del siguiente material plomado: 2 delantales plomados, protectores gonadales y guantes plomados.-----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o maniquís de los propios equipos. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de



radiación fue uno de la firma fue uno de la firma [redacted] modelo [redacted]
[redacted] n/s 1190.-----

Sala 1

- La sala se encontraba señalizada y los accesos controlados.-----
- Las paredes y puertas se encontraban recubiertas de lámina de plomo.-----
- Estaban disponibles las normas de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----
- Estaban disponibles rótulos de aviso a embarazadas.-----
- Linda con:
 - zona de control
 - exterior
 - consulta
 - sala de espera a través de los vestuarios 1 y 2

En la sala se encontraban situados 2 equipos: el primero de radiografía convencional y el segundo de ortopantomografía.-----

- Desde la zona de control se disparaban ambos equipos.-----

- El primer equipo era de la firma [redacted] modelo [redacted] nº 11459 de 125 kV y 400 mA provisto de una mesa horizontal y de un bucky para telemetrías en la pared que da con el exterior.-----

- Con unas características de 90 kV, 200 mA y 0,5 s y el haz de rayos X dirigido hacia la mesa, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en los vestuarios.-----

- El segundo equipo era de la firma [redacted] modelo [redacted] 100 nº 90594 con unas características de 85 kV y 16 mA para la realización de ortopantomografías y telerradiografías.-----

- Con la técnica de ortopantomografía de 68 kV y 16 mA, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

- Con la técnica de telerradiografía de 77 kV, 16 mA y 0,6 s, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

Sala 2

- La sala se encontraba señalizada y los accesos controlados.-----

- Las paredes y puertas se encontraban recubiertas de lámina de plomo.-----
- Estaban disponibles las normas de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----
- Estaban disponibles rótulos de aviso a embarazadas.-----
- Linda con:
 - exterior
 - zona de control
 - almacén, sala ecografías y vestuarios 3 y 4
 - exterior
- El equipo instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 41427 de 150 kV y 630 mA provisto de una mesa horizontal y de un bucky en la pared que da con el exterior.-----
- Con unas características de 90 kV, 200 mA y 0,5 s y el haz de rayos X dirigido hacia la mesa, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en el vestuario 3 tras la cortina plomada las zonas colindantes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 25 de enero de 2013.

Firmado:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de CAP ANOIA – Institut Català de la Salut, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.





Institut Català de la Salut
Servei d'Atenció Primària
Anoia
Servei de Diagnòstic per la Imatge



Institut Català de la Salut
Servei d'Atenció Primària

08.02.13 00027

Departament d' Empresa i Ocupació
Direcció General d' Energia, Mines i Seguretat Industrial
Servei de Coordinació d' Activitats Radioactives
Barcelona

Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia, Mines i
Seguretat Industrial

Assumpte; Inspecció CSN-GC/AIN/01/RX/B-9834/2013

Número: 0298E/1424/2013
Data: 13/02/2013 12:57:07

Senyor/a


Registre d'entrada

Adjunt amb el present us fem arribar exemplar, signat, de l' acta d' inspecció efectuada per vostès en les instal·lacions del nostre servei.

Us adjuntem còpia del programa de protecció radiològica de la instal·lació, als efectes de que consti com a presentat.

Atentament,



Sra. 
Radiòloga SDPI Anoia

Igualada, 8 de febrer de 2013



Generalitat de Catalunya
Departament de Salut



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-9834/2013 realizada el 24/01/2013, a la instalación radiactiva C.A.P. "L'ANOIA", sita en [REDACTED] [REDACTED] de Igualada, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 25 de febrero de 2013

[REDACTED]